

**INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE
LA COMPAÑÍA JAMBATOCONSULT CIA. LTDA POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Quito, 30 de marzo de 2016

A los Señores de la Junta General

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía que presento a ustedes el presente informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio Económico que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

1.- SITUACION GENERAL.

La empresa tiene vigencia legal cuya participación social está orientada al impulso de sus Accionistas y reverente generación de actividades económicas a nivel nacional, relacionada con el área de Licencias Ambientales.

2.- OBJETIVOS.

Dentro de sus objetivos positivos debemos recalcar que La consultora **JAMBATOCONSULT, CIA LTDA.**, Se ha distinguido en el mercado por prestar sus servicios profesionales para la obtención de licencias ambientales, estudios de impacto ambiental y gestión ambientales.

JAMBATOCONSULT CIA. LTDA. Está enfocada en Impulsar el desarrollo empresarial y social a través de la difusión y ejecución de programas dinámicos de gestión ambiental, que involucren el uso y manejo técnico de los recursos naturales así como el manejo comunitario basado en principios de equidad social.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Referente a estos puntos la Gerencia General ha dado cumplimiento en todas las disposiciones emanadas de las juntas generales y del directorio de la empresa, por ende se ha logrado establecer políticas que beneficien a sus accionistas y desde luego la Gerencia General estará siempre dispuesta a aceptar y acatar dichos mandatos.

**INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE
LA COMPAÑÍA JAMBATOCONSULT CIA. LTDA. POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Conforme lo establecido la ley de compañías presento y pongo a consideración de la Junta General de accionistas el informe anual del comisario por el ejercicio 2015

1.- De la revisión efectuada por el suscrito considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y que las ha efectuado con la diligencia y prudencia.

2.- La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la ley.

3.- La contabilidad y los libros sociales y de más documentos que son de responsabilidad de los administradores, se lleva adecuadamente.

4.- El control interno de las operaciones de la compañía es adecuado y la custodia de los bienes son apropiadas.

5.- Las cifras presentadas por los estados financieros de la compañía al 31 de enero de 2015 concuerdan con las cifras registradas en los libros de la contabilizada, que permitan obtener la certeza de que no contenga errores.

6.- Los estados financieros son de responsabilidad de la Junta General, mi responsabilidad es dar la opinión en base a la revisión efectuada por el escrito, por lo que considero que tales Estados Financieros y Resultados conciliados al 31 de diciembre de 2015, presentan razonable la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones son confiables las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los libros y registros contables comprobantes está bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado y registrado.

Atentamente,



Lic. Eulalia Gallo
COMISARIA

